Historia Barria de Lectronia

age of all Committee Committee of the Committee Committe

Lección 19. Contabilización de materias, primas y mano de obra.—Control de almacén.—Inventarios: Físico, retaceo, permanente, rotativo (Ley del 20-80, sistema ABC), valoráción de stacks LIFO FIFO promedio ponderado standard.

Lección 20. Sistema para los cálculos de costes.—Clasifica-ción: Orgánicos, inergánicos, históricos, prodeterminados. Sis-

tema empirico, metodos y comparación entre ellos. Lección 21. Sistemas de secciones y secciones homogeneas. División de la Empresa en secciones.—Regulación y reparto de

los gastos no directos. Lección 22. Sistemas de secciones (continuación).

Lección 22. Sistemas de secciones (continuación).—La orden de fabricación en el proceso de imputación.—La unidad de obra. La imputación del costo de las secciones principales.
Lección 23. Secciones homogéneas.—Imputación racional de los gastos fijos.—Variantes.
Lección 24. Sistema standard.—Precio standard y precio real. Diversos tipos de precio standard.—Desviaciones y su contabilización: Mano de obra y gastos no directos.
Lección 25. Sistema standard (continuación).—Los standards corregidos, coeficientes de corrección. Proceso contable.
Lección 26. Direct Costing: Clasificación de gastos.—El análisis margínal.
Lección 27. Direct Costing (continuación).—Ecuación general de la Emprosa.—Formas de actuación sobre el beneficio.—Um-

de la Emprosa —Formas de actuación sobre el beneficio.—Umbrales y zonas de rentabilidad. Representación gráfica y ana-

Lección 28. Control presupuestario.—Que es y que supone el control presupuestario.—Presupuesto de ventas.—Volumen base de materias primas, coste de personal por secciones.—Otros costes.—Cuadro de resultados provisionales.—Rendimiento particu-

Direct Costing en el control presupuestario. Modelo hotelero. Lección 29.

Lección 30.

Lección 30. Modelo hotelero.
Lección 31. Modelo de Agencias de viajes.
Lección 32. Finalidad del control de comidas y bebidas.
Lección 33. Control de economato y bodega.—Tipos de inventario.—Lote económico de reposición.—Métodos de valoración de stocks.—Organización interior del económato y bodega.—Proposiciones de pedido.—Libro de recepción do mercancias.
Lección 34. Control de cocina.—Relevé o parte diario del consumo.—Proposición de pedido.—Alimentación del personal.—Control de materias primas.—Control remoto.—Libro de cocina.
Lección 35. Control de comedor: Tomas de comanda.—Vales.
El Cajero de comedor.—El servicio de restaurante en pisos.—La

El Cajero de comedor.-El servicio de restaurante en pisos.-La bodeguilla del dia.

Lección 36. Control en bar.—Relevés de consumo.—Proposi-ción de pedido.—Control remoto.—Control por ventas potenciales.-Resumen y conclusiones

Administracion financiera

Concepto de rentabilidad a largo plazo. - Tapos

Leccion 1.º Concepto de rentabilidad a largo plazo.—Tipos de rentabilidad.

Lección 2.º Principios de actualización o equivalencia.—Uso de tablas financieras.—Inversiones compatibles e incompatibles.

Lección 3.º El tiempo de amortización de la inversión.—El concepto de valor neto actualizado (V. N. A.).—Concepto de anualidad equivalente.

Lección 4.º El concepto de tasas de rentabilidad absoluta.—Concepto de tasas de rentabilidad absoluta.—

Lección 4.º El concepto de tasas de rentabilidad absoluta — Concepto de tasa de rentabilidad marginal.

Lección 5.º Problemas de la sustitución de activos —Selec

ción de inversiones.

Lección 8.ª Gestión de elientes. Establecimiento de las politicas de credito y cobro «Proceso de concesión de creditos y

lección 7.º Gestión de clientes (continuación).—Seguro contra la insolvencia de clientes.—El papel de factoring.—Control de la gestión de créditos a clientes y cobros.

Lección 8.º Gestión de proveadores.—Establecimiento de las

Lection 8.º Cestion de proveedores Lection de proveedores (continuación), aplicación y control de la gestión de crédito de los proveedores.

Lection 10. Análisis del fondo de maniobra. Necesidad de los recursos permanentes para la explotación Nivel de los recursos permanentes para la explotación Nivel de los recursos permanentes para la explotación Nivel de los recursos circulantes (quidos

los recursos permanentes para la explotación.—Nivel de los activos circulantes iquidos.

Lección 11. Análisis del fondo de maniobra (continuación).—
Cuentificación del fondo do maniobra.—Fórmula de Mansson.—
Planificación de las estructuras financieras para la explotación.

Lección 12. Presupuesto de Tesoreria.—Presupuesto de calcos y pago.—Análisis en el tiempo.

Lección 13. Gestión de «stacks».—Determinación de la cantidad y frecuencia de los pedidos: Cá.culo de lote óptimo.

Lección 14. La gestión financiera.—El dilema rentabilidad liquidez.

quidez.

Nociones de marketing taristico y publicidad

Lección 1.º Evolución del concepto de marketing. Flementos del marketing mix.—Variables incontrolables.

Lección 2.º Noción de objetivos estrategias, políticas. Estrategias de marketing.—Funciones generales en marketing.

Locción 3.º El mercado consumidor.—Segmentación del mercado.—La conducta del consumidor.

cado.—La conducta del consumidor.—Segmentación del mer-cado.—La conducta del consumidor. Lección 4.º Estrategia de producto.—Lanzamiento de nuevos produtos.—Políticas. Lección 5.º Estrategia de precios.—Políticas de precios. Lección 6.º Estrategia de los canales de distribución.—Alter-nativas que definen la elección del canal o canales.

Lección 7.º Estrategia de publicidad. Adecuación de los recurses a las alternativas publicitarias.

Lección 8.º Estudio del mercado (D. Segmentación y análi-

sis de cada segmento —Evaluación.
Lección 9.º Estudio del mercado (II): Análisis y previsión de Leccion 9. Estudio del mercado (II). Ana.is domanda. Medio ambiente de la distribución

Fijación de objetivos.
Lección 12. Estrategias del plan de marketing.—Estrategias de productes, canales, ventas, promoción publicidad y précios, Lección 13. Organización de la función de marketing.
Lección 14. Evaluación y control del plan.
Lección 15. Introducción o la publicidad Planificación.—Campañas, Tipos.
Lección 16. Análisis de los distintos medios publicitarios.
Lección 17. Propaganda turistica española.—Propaganda ex tensiva.—Propaganda intensiva.—Analisis de la prepaganda por zonas geográficas. zonas geográficas

Lección 18. Publicidad en hostelería y en Agencias de viajes. Lección 19. Las relaciones públicas en la propaganda turística.

Lección 20 Promoción de ventas.-Aplicaciones turísticas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

26059

ORDEN de 30 de noviembre de 1974 por la que se resuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urba na de 12 de mayo de 1958 y en los Decretos 63/ 1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaida.

limo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/ 1972, de 13 de julio, se resuelve el asunto que se indica.

1. Vigo. Recurso de reposición interpuesto por den Ricardo Bríz Saraíba en representación del «Club de Campo, S. A.», con-tra resolución de este Ministerio de 29 de marzo de 1974, por la que se acordó denegar la aprobación del Plan Parcial de Orde-nación Urbana del Sector de la Junquera del Bao de Vigo.

Se acordó estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por don Ricardo Briz Saraiba en representación del Club
de Campo y en consecuencia revocar la resolución de este Ministerio de 29 de marzo de 1974, en el sentido de aprobar el Plan
Parcial la Junquera del Bao en cuanto a la zona 13-C y dejar
en suspenso el Plan Parcial en cuanto a les zonas 13-A, 4A y
2B, para que una vez rectificadas, acomodándolas a las previsiones del Plan General, con el mantenimiento de la zona verde,
y a las determinaciones establecidas en el cuerpo de esta resolución se tramiten nuevamente, conforme a lo establecido en el
artículo 32 de la Ley del Suelo y se presente a este Ministerio
para su sanción definitivo, para lo cual se da un plazo de cuatro
meses. meses.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de co-formidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley del Suelo, significando que contra la resolución transcrita, definitiva en vía administrativa, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativa cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, a contar desde el dia siguiente de esta publicación.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid 20 de noviembre de 1834 - P. D. al Subsecretario

Madrid, 30 de noviembre de 1974. -P. D. el Subsecretario, Dancausa de Miguel.

limo. Sr. Director general de Urbanismo.

26060

ORDEN de 5 de diciembre de 1974 por la que se aprueba el proyecto de expropiación del poligono industrial de Vilafranca del Penedes (Barcelona).

Visto el expediente elevado por el Instituto Na-Horos Secs. cional de Urbanización, y teniendo en cuenta las consideraciones

cional de Urbanización, y teniendo en cuenta las consideraciones que se formulan por el referido Organismo en su propuesta de 2 de diciembre de 1974.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 3.º párrafo 2.º del Decreto 63/1988, de 18 de enero, y la disposición final tercera del Decreto 1984/1972, de 13 de julio, ha acordado aprobar el proyecto de expropiación del poligono industrial, sito en el término municipal de Vilafranca del Penedes (Barcelona), de conformidad con la citada propuesta, que se da por incorporada al texio de esta resolución, sirviendole de motivación, por un importe de ciento noventa y un millones descientas sesenta y cuatro mil cuatrocicatas treinta y ocho (191.294.438) pesotus, según la distribución que obra en el mismo. Juntamente con esta resolución y гото parte de ella deberá